



Resolución de la Universidad Nacional de Educación a Distancia por la que se declaran aprobados a los aspirantes a siete plazas de Grupo IV, Nivel B, en la Unidad de Servicios Generales I. Conserjería.

Por Resolución de 18 de mayo de 2023 (BOE de 29 de mayo) se convoca proceso selectivo, por el sistema general de acceso libre, para la provisión de siete plazas vacantes en la plantilla de personal laboral de administración y servicios de la UNED, Grupo IV, nivel B, en la Unidad de Servicios Generales I. Conserjería.

Concluido el proceso selectivo, elevada propuesta de adjudicación por el Tribunal Calificador y aportada la documentación a que se refiere la base 6.7 de la convocatoria, este Rectorado, en uso de las competencias conferidas por apartados 1 y 2 del art. 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, en relación con el art. 3.2.j) de la misma norma, y por el artículo 99 de los Estatutos de la UNED, aprobados por Real Decreto 1239/2011, de 8 de septiembre (BOE de 22 de septiembre), modificados por Real Decreto 968/2021, de 8 de noviembre, ha resuelto:

Primero. Adjudicar las plazas convocadas, por orden de puntuación, a los siguientes aspirantes que ha superado el proceso selectivo:

DNI	NOMBRE
***0804**	GUTIÉRREZ CORDERO, ADOLFO
***2010**	PEDRAZA CAÑELLAS, ROSA MARÍA DE
***0436**	NAVAS GONZÁLEZ, RAÚL
***2906**	GARCÍA SEGOVIA, EUSEBIO
***8620**	IGLESIAS HERRERO, ÁNGEL JULIAN
***6622**	GALLEGO PAÑOS, CARLOS
***4277**	RUEDA GARCÍA, MARÍA

Segundo. Emplazar a los aspirantes, para la formalización de los contratos, el día siguiente a la publicación de la presente Resolución, poniéndose en contacto con la Sección PTGAS Laboral, situada en la calle Bravo Murillo 38, 5ª planta, de 9 a 14:00 horas, correo electrónico paslaboral@adm.uned.es.





Contra la presente Resolución que agota la vía administrativa, se podrá formalizar demanda en el plazo de dos meses ante la jurisdicción social correspondiente, conforme a lo previsto en el artículo 69 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social.

El Rector, Ricardo Mairal Usón.

